

MUJERES EN ESCENARIOS BÉLICOS: EL CASO DE EMMA GOLDMAN

ESPERANZA BOSCH FIOL Y
VICTORIA AURORA FERRER PÉREZ

Resumen

Este artículo forma parte del proyecto que las autoras han venido trabajando y el título genérico es “Mujeres en escenarios complejos”. Trata acerca de una mujer de notable personalidad y coraje, que vivió grandes ilusiones y también grandes decepciones, y que combinó sus ideas libertarias con las feministas y pacifistas: Emma Goldman (1869-1940). Para ello, se repasan algunos de los aspectos más relevantes de su vida y su obra.

Palabras clave: mujer en política, participación de la mujer, Emma Goldman.

Abstract

As part of the project in which we are working and which bears as generic title “Women in complex scenarios”, we focus, in this occasion, on a woman of remarkable character and courage, who lived high hopes and great disappointments, and who combined her libertarian ideas with feminism and pacifism: Emma Goldman (1869-1940). To do this, we will review some of the highlights of her life and work.

Keywords: women in politics, women participation, Emma Goldman.

RECEPCIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010. / ACEPTACIÓN: 5 DE FEBRERO
DE 2013

INTRODUCCIÓN

El encuentro inevitable entre feminismo y pacifismo ha escrito páginas importantes de ambos movimientos, casi desde sus mismos orígenes. Parecía, efectivamente, evidente que el movimiento de mujeres en lucha por sus derechos de ciudadanía y acostumbrado a una militancia no violenta (al menos nunca hacia los demás) se sintiera vinculado desde el principio con el ideario pacifista.

En líneas generales podemos recordar que el pacifismo es a la vez doctrina y movimiento partidario de la supresión de la guerra como medio para resolver conflictos. Entre sus objetivos encontramos la voluntad de propiciar un contexto próspero, establecer un clima favorable para la paz, así como la búsqueda de mecanismos para solucionar conflictos mediante arbitrajes, mediaciones y juicios, ideando mecanismos que garanticen el cumplimiento de las decisiones adoptadas.

Esta armonía entre feminismo y pacifismo entrará en crisis para las feministas europeas en 1914, cuando el viejo continente arda por los cuatro costados y la necesidad más imperiosa sea “salvar la patria” con el sacrificio de todos y de todas, aparcان-

do, de momento, otras reivindicaciones, que pasan a ser vistas como secundarias.

La mujer a la que dedicamos este trabajo vivió éste y otros dilemas en primera persona.

**ESCENARIO:
PRIMERA GUERRA MUNDIAL
Y EL DEBATE PACIFISTA**

A principios de siglo xx, antes del estallido de la Primera Guerra Mundial, estaba extendida entre las feministas la idea de que el triunfo de las mujeres en la lucha por sus derechos traería como consecuencia un mundo en paz. Las sufragistas inglesas, en su lucha por el voto, no dudaban de que éste sería uno orientado a la paz, aunque no todas las voces eran coincidentes. Así, por ejemplo, Sybil Oldfield cita las palabras que Berta von Suttner, primera mujer que recibió el Premio Nobel de la Paz en 1905, dirigía al Movimiento de Mujeres por la Paz Alemanas, en 1914:

Alguna gente piensa que las mujeres son hostiles a la guerra por naturaleza. Están en un error. Sólo las mujeres progresistas, aquellas que han sido capaces de educarse a sí mismas en una conciencia social, que han tenido la fuerza de no dejarse fascinar por instituciones con centenares de años, encuentran también la energía para oponerse a ellas (Oldfield, 1989: 210).

En este sentido cabe recordar que la Alianza Internacional por el Voto de la Mujer tenía como principios básicos los siguientes:

- 1. Hombres y mujeres han nacido como miembros independientes de la raza humana, dotados por igual de inteligencia y habilidad y con opción a ejercer libremente sus derechos individuales.
- 2. La relación natural de los sexos es la de la independencia y cooperación y que toda represión de los derechos y la libertad de uno infiere una injuria al otro sexo y por ende a toda raza.
- 3. En todos los países, las leyes, ciencias y costumbres que tienden a colocar a la mujer en situación de dependencia, a frustrar su educación, a impedir el desarrollo de sus dones naturales, a subordinar su individualidad, están basadas en teorías falsas, habiendo producido una relación artificial e inadecuada de los sexos en la sociedad moderna.
- 4. La autonomía en el domicilio y en el Estado es un derecho inalienable de toda persona adulta normal y la recusación de tal derecho a la mujer ha resultado una injusticia social, legal y económica a la misma, habiendo además intensificado las perturbaciones económicas ya existentes en el mundo.
- 5. Los gobiernos que imponen tributos y leyes a las ciudadanas, negándoles el derecho a consentir o discutir

(concedido a los ciudadanos) ejercen una tiranía incompatible con un régimen de justicia.

— 6. El sufragio o voto es el único medio legal y permanente de defender los derechos a la vida, libertad y goce de la felicidad, derechos proclamados inalienables en la Declaración de Independencia americana y aceptados como tales por las naciones civilizadas. Por lo cual, sea cual fuere la forma de gobierno representativo, las mujeres han de gozar de todos los derechos y privilegios políticos de los electores (Declaración de Principios de la Alianza Internacional pro Sufragio de la Mujer [IWSA, por sus siglas en inglés], 1902).

La IWSA, antes del estallido de la gran guerra en 1914, lanza un manifiesto llamando a la conciliación y arbitraje. Unos meses más tarde, en mayo de 1915, ya en plena guerra, alrededor de un millar de mujeres representando a 12 países, beligerantes y neutrales, se reunirían en La Haya en lo que fue el Primer Congreso Internacional de Mujeres por la Paz, presidido por la estadounidense Jane Addams (galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 1931), en la búsqueda de estrategias pacifistas. La reunión, en sí misma, fue una odisea, como nos recuerda Carmen Magallón (2006, 2007). Impacta pensar en la fuerza de estas mujeres de principios de siglo, decididas a viajar en tiempos de guerra, asumiendo todo tipo de peligros, viviendo peripecias, y sabedoras de que serían incomprendidas por sectores de la población y del poder. De este congreso surgiría la Liga Inter-

nacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, una organización con pretensiones de unir dos movimientos, como ya hemos mencionado, que se sentían íntimamente vinculados: el feminista y el pacifista. Presidido nuevamente por Jane Addams, el congreso protestó contra la locura y el horror de la guerra y recomendó la mediación inmediata de los países neutrales. Finalizado el congreso, las delegadas elegidas hicieron llegar a los gobiernos las resoluciones de paz acordadas (Costin, 1982).

Pero, a pesar de todo, de hecho la Primera Guerra Mundial dividió a las feministas, de manera que con el transcurso de la guerra fueron muchas las sufragistas que finalmente dedicaron sus esfuerzos a lograr que las mujeres se incorporasen a los trabajos abiertos a ellas en apoyo de la guerra, y a incitar a los hombres al alistamiento para defender a la patria.

Como recuerda Françoise Thébaud (1992) las feministas francesas (no sólo ellas) participaron de manera decidida en las tareas de servicio a la causa bélica, suspendiendo sus reivindicaciones. Así, Marguerite Durand, que durante las dos últimas semanas de agosto de 1914 vuelve a publicar su revista *La Fronde*, y Millicent Fawcet en *Common Cause*, del 14 de agosto, escriben lo mismo: "Mujeres vuestro país os necesita...Mostrémonos dignas de la ciudadanía, se atienda o no a nuestras reivindicaciones" (Thébaud, 1992: 51). Esta era la idea dominante, aunque también es cierto que en aquellos momentos la creencia general era que sería una guerra corta. El tiempo demostrará que la guerra no fue lo que se esperaba.

Las mujeres socialistas europeas, o al menos parte de ellas, que habían creído, quizás de manera ingenua, que su implicación en este movimiento era en favor de la paz, pensando que los trabajadores del mundo comprometidos con el socialismo nunca tomarían las armas unos contra otros, también se vieron envueltas en serios dilemas. En Inglaterra, una de las mayores campañas de las mujeres trabajadoras fue la llamada Cruzada de las Mujeres por la Paz, iniciada a principios de la guerra y que tuvo su auge en 1917-1918 (Lidington, 1983).

Activistas como Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo entraron y salieron de la prisión durante la guerra precisamente por denunciarla como imperialista y contraria a los intereses de los trabajadores.

EMMA GOLDMAN: LA MUJER MÁS PELIGROSA DE AMÉRICA

Vamos, ahora, a centrarnos en la mujer objeto de este trabajo, Emma Goldman, que fue una importante anarquista de origen lituano que unió, no sin dificultad, principios y valores libertarios y feministas y pacifistas.

Emma nació el 27 de junio de 1869 en el seno de una familia judía de Kaunas, en Lituania, que regentaba un pequeño hotel. Durante el periodo de represión política que siguió al asesinato de Alejandro II, cuando Emma contaba 13 años, se trasladó con su familia a San Petersburgo. Poco tiempo después, en 1885, emigraría a Estados Unidos con una hermanastra, tras el enfrentamiento con su padre, que pretendía casarla a los 15 años.

El incidente o revuelta que tuvo lugar en Haymarket Square (Chicago, Estados Unidos) el 4 de mayo de 1886 y que fue el punto álgido de una serie de protestas que desde el 1 de mayo se habían producido en apoyo a los obreros en huelga para reivindicar la jornada laboral de ocho horas, se convierte en el punto de partida del activismo político de Emma. Durante una manifestación pacífica, una persona desconocida lanzó una bomba a la policía, que intentaba disolver el acto de forma violenta. Esto desembocó en el juicio de ocho trabajadores anarquistas: cinco de ellos fueron condenados a muerte y tres encarcelados. Desde entonces se les conoció como los Mártires de Chicago, por el movimiento obrero. Posteriormente, este hecho dio lugar a la conmemoración del 1 de mayo como el día internacional de los trabajadores.

Emma tenía apenas 20 años y ya se consideraba una auténtica revolucionaria. En febrero de 1887 se casó con un emigrante ruso, con lo que alcanzó la ciudadanía estadounidense. Este matrimonio apenas duró 10 meses, pero aunque se separaron y ella partió a Nueva York, continuó legalmente casada para no perder la nacionalidad.

Ahí conoció a Alexander Berkman, con quien convivió y pasó a ser la principal dirigente del movimiento anarquista de Estados Unidos.

Su activismo la llevó a la cárcel en 1893. Estuvo en la penitenciaria de las islas Blackwell y, mientras permaneció recluida, realizó tareas como enfermera en la penitenciaría de la prisión

y desarrolló un profundo interés por la educación de los niños, empeño en el que se involucraría años más tarde. En su autobiografía, *Living my life* (1931), Emma recuerda la opinión de su padre sobre la educación de las niñas:

Las niñas no tienen que aprender mucho, todo lo que necesita saber una hija judía es cómo preparar el pescado "gelfite", cortar los tallarines finos y darle a un hombre muchos hijos (citado en Andersson y Zinsser, 2007: 738).

En octubre de 1895 viajó a Viena, donde recibió entrenamiento formal como enfermera y comadrona.

En 1900 asistió a una reunión secreta de la Liga Malthusiana Británica en París para informarse sobre métodos anticonceptivos (en Andersson y Zinsser, 2007). Cabe, en este sentido, recordar que, a pesar de su defensa de la eugenesia, la Liga Malthusiana fue una de las mejores fuentes de información existentes en la época sobre anticoncepción.

El 10 de septiembre de 1901, junto con nueve personas más, fue de nuevo arrestada, acusada injustamente de participar en el complot de asesinato contra el presidente William McKinley. De nuevo sería arrestada el 11 de febrero de 1916 por la distribución de un manifiesto en favor de la contracepción. En 1917, por tercera vez, es encarcelada junto con Alexander Berkman por conspirar contra la ley que obligaba al servicio militar en Estados Unidos. Hizo públicas sus profundas convicciones paci-

fistas durante la Primera Guerra Mundial y criticó el conflicto por considerarlo un acto de imperialismo.

Dos años después fue deportada a Rusia. Durante la audiencia en la que se trataba de su expulsión, J. Edgar Hoover, quien era el presidente de la misma, calificó a Emma como “la mujer más peligrosa de América” (Segura, 1998).

En una ocasión, entonces en la URSS, participó en la sublevación anarquista de Kronstad, apoyó a los bolcheviques contra la división entre anarquistas y comunistas. La represión política, la burocracia y los trabajos forzados que siguieron a la Revolución rusa contribuyeron, en gran medida, a cambiar las ideas de Goldman sobre la manera de utilizar la violencia, excepción hecha de la autodefensa.

Disconforme con el autoritarismo soviético, se instaló definitivamente en Canadá. En 1936 colaboró con el gobierno español republicano en Londres y Madrid durante la Guerra Civil Española.

Murió el 14 de mayo de 1940 en Toronto pero se le sepultó en Chicago.

Aunque en los párrafos anteriores sólo se han comentado algunos, es importante señalar que a lo largo de su vida Emma Goldman realizó innumerables viajes, tanto dentro de Estados Unidos como a diferentes países europeos, realizando en ellos multitud de charlas, intervenciones públicas y actividades políticas y formativas diversas (Falk, Cole y Thomas, 2001).

SU OBRA

En la obra de Emma Goldman nos encontramos con una sorprendente visión y un agudo sentido de la realidad política. Su mirada crítica sobre el Estado soviético se adelantó a la de Trotsky, atreviéndose a denunciar la maquinaria burocrática, represiva e inhumana de las principales instituciones soviéticas. Fue, por tanto, de alguna manera precursora de análisis políticos que llegaron mucho más tarde. Pero si esa parte de su obra es importante, en nuestra opinión lo es todavía más en el tema del papel jugado por las mujeres en la construcción de nuevos proyectos de convivencia y de justicia.

LA “MUJER NUEVA”

Emma Goldman creía que la lucha por la liberación del amor, los sentimientos y las emociones de la mujer pasaba necesariamente por la destrucción del Estado. En esta nueva sociedad que soñaba, la “mujer nueva” sería capaz de tomar sus propias decisiones tanto en el ámbito personal como civil. Sus elecciones sexuales vendrían motivadas por una perfecta salud espiritual y física, donde sólo fueran válidos el amor y el placer. La maternidad sería también una elección libremente escogida. Ni el Estado ni la religión decidirían sobre un asunto que pertenecía a la más absoluta y responsable libertad personal.

Emma Goldman reflexionó mucho sobre esta “mujer nueva”, y parte de sus afirmaciones no fueron muy bien recibidas.

Possiblemente algunos de sus análisis críticos sobre los fracasos de la Revolución bolchevique para devolver la libertad a las mujeres fueron el producto no tanto de sus intensas y profundas lecturas, como de su experiencia personal (Quesada, 2001).

Tres fueron los grandes temas que definen su actividad política e intelectual: el matrimonio, los niños y el aborto. En cuanto a la primera de estas cuestiones, tal y como ella misma señala en su obra *Anarquismo y otros ensayos*, de 1911, siempre creyó que el matrimonio era una desgracia, no sólo para las mujeres sino también para los hombres. Su razonamiento partía de la base de que tal institución estaba concebida para sacrificar a las mujeres en el altar de la maternidad y para estrangularles toda posibilidad de independencia y creatividad personal. El matrimonio había sido ideado por los dos grandes monstruos de la sociedad contemporánea: el Estado y la religión. Solamente cuando los hombres y las mujeres entendieran, al fin, que una pareja debía unirse con el único propósito de crecer juntos en todos los terrenos posibles, sería posible remontar los objetivos sórdidos para los cuales la sociedad burguesa había inventado el matrimonio.

Por otra parte, promover y defender el aborto significaba indicarle al Estado burgués que el cuerpo le pertenecía a las mujeres y que podían hacer con él lo que quisieran. Era decirle al pueblo culto y civilizado que traer hijos al mundo, educarlos y atenderlos como verdaderos seres humanos implicaba la toma de una decisión consciente y responsable por parte de la pareja

o de la persona interesada en dicho proyecto, no del Estado o de cualquier credo religioso que predicara la maternidad como una función al servicio de la sociedad civil.

La labor de propagandista y de promotora de los derechos civiles y personales de las mujeres llevó, como ya hemos dicho, a Emma Goldman a viajar mucho. Todo ello le granjeó gran fama... para bien y para mal. Entre 1906 y 1918 la editorial, revista y boletín *Mother Earth*, impulsadas por Emma Goldman y Alexander Berkman, y donde distribuían material impreso y promovían los principios máspreciados del anarquismo, fueron blanco constante de acoso.

La tragedia de la emancipación de la mujer moderna, decía Emma Goldman en otro de sus ensayos, radicaba en que ahora ella podía escoger su profesión, su horario de trabajo y, finalmente, sus condiciones de explotación. Con triste ironía, añadía, podía notarse que, después de una larga jornada de trabajo en la fábrica, en la oficina o en la mina, la mujer emancipada tenía que continuar sus labores en la casa, donde la esperaban hijos, marido, hermanos y todos aquellos que argumentaban y defendían el derecho de la mujer a la libre contratación del trabajo, a la huelga y a la jornada laboral de ocho horas.

Pero el proceso emancipatorio estaba incompleto si sólo se aspiraba a la liberación de los tiranos externos. No eran éstos en realidad los verdaderos opresores. La inhibición interna, los prejuicios, la moralidad pacata y una religiosidad vacua y represiva hacían que las mujeres tuvieran serios problemas

para integrarse realmente en la construcción de un proyecto de liberación en que ellas mismas fueran sujetos y objetos del mismo.

Por la educación recibida, Goldman creía que las mujeres eran más propensas a las supercherías morales y políticas de la sociedad burguesa, que les impedía tomar en sus propias manos el proceso de liberación interna (Quesada, 2001). Por eso le parecía un insulto que se les hiciera creer que con el voto ganarían el derecho a la libertad y a la igualdad en las luchas civiles con los hombres. Si la propiedad era un robo, las mujeres no eran dueñas de sus propios cuerpos; si la religión buscaba dominar la mente humana, las mujeres eran los seres humanos más religiosos; si el gobierno pretendía controlar la conducta de las personas, las mujeres eran más fáciles de manipular. En todo caso, la mayor aspiración de los anarquistas era devolver a las mujeres el control sobre su cuerpo, alma y voluntad.

El feminismo de Emma Goldman se curtió en las luchas callejeras, en las prisiones y en los debates cotidianos contra hombres y mujeres, que la vieron ya como un monstruo de la conspiración, ya como un ángel de la liberación. Sin embargo, ninguno de los dos enfoques es cierto, y es que estamos tratando con una mujer que tenía perfectamente claros los objetivos políticos, culturales e ideológicos por los que estaba combatiendo. Tanto es así que se atrevió a hablar de amor libre en una sociedad y en un momento donde este tipo de consideraciones solo podrían ser recibidas por una sociedad pacata y misógina, o bien como

una traición a su sexo o, llanamente, como una demostración de pérdida del juicio.

EL DISCURSO SOBRE EL AMOR

El tema del amor está muy presente en la obra de nuestra autora, tanto desde el punto de vista del análisis teórico como en su praxis personal. El amor libre que predica Emma Goldman no significaba amor promiscuo. Lo más natural que tiene un ser humano es su sexualidad, dirá, por eso todo tipo de organización social es antinatural. El amor libre es el que se da sin ataduras, al amigo, al compañero, al amante, sin convencionalismos o limitaciones de ninguna especie. En este sentido coincide con otra mujer libre y adelantada a su época como fue Dora Russell, quien también defendió esta idea de amor libre y liberador, tanto a través de sus ensayos como en su vida personal. En su obra *Hipatia. Mujer y conocimiento* (1925/2005), que fue duramente criticada, hace una defensa de la libertad sexual de las mujeres (en la misma línea que Emma), con argumentos que leídos en la actualidad resultan vigentes.

Volviendo a Emma, ella misma confiesa con insistencia, en su correspondencia, en sus discursos y en algunos de sus ensayos, la urgencia de que esta propuesta de amor libre sea entendida de esa manera y no de otra. Es decir, que para Goldman el amor libre no se expresa sólo a través de la cantidad de amantes que una persona pueda haber tenido en su vida, sino en relación con la riqueza emocional que esa persona en particular, a la que

se han dado todos nuestros sueños y esperanzas, sea capaz de producir en el proyecto general de nuestra existencia.

Es conocida la anécdota que recuerda cómo a Johann Most, quien la pretendió durante un tiempo, lo agredió en público con un látigo, en un arrebato de cólera, porque el dirigente alemán se había dedicado, desde su periódico, a difamar a Alexander Berkman, su compañero, acusándolo de conspirar en el asesinato de un empresario cuyos guardaespaldas habían matado a tiros a nueve trabajadores en huelga. Así, Alexander Berkman fue condenado a 22 años de prisión: contaba con 21 años de edad, lo que representaba tener que pasar lo mejor de su vida encerrado en una prisión de Pennsylvania. Se le redujo a 14 años la condena, gracias, en gran parte, a la extraordinaria labor que Emma Goldman había hecho a su favor en todos los sectores sociales y políticos de Estados Unidos.

El pensamiento libertario de Emma alimenta sus raíces en las ideas de una pensadora como Mary Wollstonecraft, una de las primeras en atreverse a hablar del amor libre, de la solidaridad, la amistad y del profundo respeto por el ser humano, que la Ilustración francesa promovería en su momento.

Este amor, libre y generoso, pretendía ser un instrumento eficacísimo para el acercamiento de los hombres y de las mujeres que comparten un mismo ideal: la libertad más absoluta, sin cortapisas de ninguna especie. Junto con ello, Emma probó también que no es posible la solidaridad si no tiene, además, dimensiones internacionalistas.

Emma vivió y amó con toda la libertad de la que fue capaz, asumiendo riesgos importantes, adelantándose claramente a su tiempo y abriendo debates que recogería, posteriormente, el movimiento feminista en los años 60 del siglo xx.

Vivió desde su más temprana juventud comprometida con cambiar un mundo que no le gustaba, soñando con escenarios de igualdad, convivencia y paz, asumiendo contradicciones y nadando a contracorriente. Por todos estos motivos es una de las voces femeninas que merecen ser parte no sólo de nuestro proyecto, sino de cualquiera que reivindique la libertad plena de la mujer.

APÉNDICE

Síntesis de cronología del movimiento feminista y pacifista

- 1791 Olimpia de Gouges publica la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*.
- 1792 Mary Wollstonecraft publica *Vindicación de los Derechos de la Mujer*.
- 1843 Flora Tristán publica *La Unión Obrera*.
- 1848 Declaración de Seneca Falls (Nueva York).
- 1869 Wyoming es el primer estado de EU en otorgar el derecho de voto femenino.
- 1869 John Stuart Mill publica *El sometimiento de la mujer*.

- 1879 August Bebel publica *La mujer y el socialismo*.
- 1884 Friedrich Engels escribe *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.
- 1893 Nueva Zelanda es el primer país que concede el derecho de sufragio a las mujeres.
- 1897 Lydia Becker y Millicent Fawcet fundan la Unión Nacional de Sociedades para el Sufragio de la Mujer (National Union of Women's Suffrage Societies [NUWSS]).
- 1902 Declaración de principios de la Alianza Internacional pro Sufragio de la Mujer (IWSA).
- 1903 Emmeline Pankhurst y sus seguidoras abandonan la NUWSS y forman la Unión Política y Social de las Mujeres (Women's Social and Political Union - WSPU)
- 1905 Berta von Suttner, recibe el Premio Nobel de la Paz (primera mujer).
- 1906 Finlandia, primer país europeo que otorga el sufragio femenino.
- 1907 Bajo la presidencia de Clara Zetkin, se reúne la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas.
- 1912 En España se aprueba la denominada “Ley de la silla”.
- 1913 El Parlamento británico aprueba la “ley del gato y el ratón” (*Cat and Mouse Act*).

- 1914-1918 primera Guerra Mundial.
- 1915 En plena guerra, alrededor de un millar de mujeres representando a 12 países, beligerantes y neutrales, se reunirían en La Haya en lo que fue el Primer Congreso Internacional de Mujeres por la paz.
- 1917 Revolución Soviética.
- 1917 Jeanette Rankin, primera mujer elegida miembro del Congreso de Estados Unidos.
- 1918 Se funda en Madrid la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME).
- 1918 El Parlamento británico aprueba una ley electoral que otorga el sufragio a las mujeres mayores de 30 años.
- 1920 Se aprueba la xix enmienda a la Constitución de EU por la que todas las mujeres mayores de edad obtienen el derecho de voto.
- 1931 La Constitución española de la II República otorga el derecho de sufragio a las mujeres mayores de edad.
- 1931 Jane Addams es galardonada con el Premio Nobel de la Paz.
- 1936/39 Guerra Civil Española.
- 1939/1945 Segunda Guerra Mundial.
- 1945 Las mujeres consiguen el derecho de voto en Francia e Italia.
- 1945. Acto formal de creación de la ONU.

— 1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSSON, BONNIE S. y ZINSSER, JUDITH P. *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Barcelona, Crítica, 2007.
- COSTIN, Lela B. "Feminism, Pacifism, Internationalism and the 1915 International Congress of Women". *Women Studies International Forum*, 5 (3-4), 1982, pp. 301-315.
- LIDINGTON, Jill. "The Women's Peace Crusade", in Dorothy Thompson (Ed.), *Over Our Dead Bodies*. Londres, Virago, 1983, pp. 180-198.
- MAGALLÓN, Carmen. *Mujeres en pie de paz. Pensamientos y prácticas*. Madrid, S. xxi Editores, 2006.
- MAGALLÓN, Carmen. "De la reclamación de la paz a la participación en las negociaciones. El feminismo pacifista", *Feminismo/a. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, 9, 2007, pp. 15-30.
- OLFELD, Sybil. *Women against the iron fist. Alternatives to militarism. 1900-1989*. Cambribge, Basil, Blackwell, 1989.
- RUSSELL, Dora. *Hipatia. Mujer y conocimiento*. Oviedo, KRK, 1925/2005.
- SEGURA, Cristina. *Diccionario de mujeres célebres*. Madrid, Espasa, 1998.
- THÉBAUD, Françoise. "La primera guerra mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?", en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5. Madrid, Taurus Ediciones, 1992, pp. 31-90.

FUENTES ELECTRÓNICAS

ALIANZA Internacional Pro Sufragio de la Mujer. *Declaración de principios*.

Disponible en www.almendron.com/historia/contemporanea/sufragismo/sufragismo_4.htm#IWSA, 1902

FALK, Candance, Cole, Stephen y Thomas, Rally. *Emma Goldman: a Guide to her Life and Documentary Sources*. Disponible en <http://sunsite.berkeley.edu/Goldman/>, 2001.

QUESADA, Rodrigo. "El anarquismo de Emma Goldman(1869-1940) y los límites de la utopía". *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 17, disponible en www.ucm.es/info/especulo/numero17/goldman.html, 2001.